

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 6538** *Resolución de 19 de marzo de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 19 de marzo de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1489	dólares USA.
1 euro =	182,46	yenes japoneses.
1 euro =	24,517	coronas checas.
1 euro =	7,4716	coronas danesas.
1 euro =	0,86388	libras esterlinas.
1 euro =	394,30	forints húngaros.
1 euro =	4,2853	zlotys polacos.
1 euro =	5,0972	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8065	coronas suecas.
1 euro =	0,9121	francos suizos.
1 euro =	143,40	coronas islandesas.
1 euro =	10,9960	coronas noruegas.
1 euro =	50,9200	liras turcas.
1 euro =	1,6403	dólares australianos.
1 euro =	6,0877	reales brasileños.
1 euro =	1,5770	dólares canadienses.
1 euro =	7,9279	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9966	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19485,57	rupias indonesias.
1 euro =	3,5997	shekel israelí.
1 euro =	107,1330	rupias indias.
1 euro =	1725,20	wons surcoreanos.
1 euro =	20,5858	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5259	ringgits malasios.
1 euro =	1,9800	dólares neozelandeses.
1 euro =	69,112	pesos filipinos.
1 euro =	1,4744	dólares de Singapur.

1 euro =	37,805	bahts tailandeses.
1 euro =	19,6105	rands sudafricanos.

Madrid, 19 de marzo de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.